

Signatura: EB 2008/95/R.10/Rev.1
Tema: 8
Fecha: 16 diciembre 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

Propuestas para la República Centroafricana y la República de Liberia e informe sobre la situación en 2008

Junta Ejecutiva — 95º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Brian Baldwin

Asesor Superior de Gestión de Operaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe dos nuevos expedientes de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (República Centroafricana y República de Liberia), así como la presentación, a título informativo, de los puntos esenciales del presente informe al 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, de conformidad con la recomendación contenida en el párrafo 42.

Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados: propuestas para la República Centroafricana y la República de Liberia e informe sobre la situación en 2008

I. Introducción

1. El objetivo del presente informe correspondiente a 2008 consiste en:
 - solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe dos nuevos expedientes (relativos a la República Centroafricana y la República de Liberia) para la reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME);
 - informar a la Junta Ejecutiva sobre el estado de la aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME y la participación del FIDA en la misma, y
 - solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe la presentación, a título informativo, de los puntos esenciales de este informe de situación al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

II. Nuevo expediente: República Centroafricana

2. En septiembre de 2007, los directorios ejecutivos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) acordaron apoyar un conjunto amplio de medidas de reducción de la deuda para la República Centroafricana en el marco de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME.
3. Durante buena parte del período transcurrido desde su independencia, en 1960, la República Centroafricana ha experimentado una fase de inestabilidad política y sucesivos períodos de conflicto armado, lo que ha provocado una gestión deficiente de los asuntos públicos y pobres resultados socioeconómicos. En diciembre de 2004 se aprobó una nueva constitución, en virtud de la cual se instituía un sistema presidencial, y en la primera mitad de 2005 se celebraron elecciones presidenciales y parlamentarias.
4. Las posibilidades de proseguir en la labor de reconciliación y fortalecimiento del proceso de democratización se ven limitadas por los escasos recursos y los profundos problemas con que tropieza el estado de derecho, factores que contribuyen a minar la confianza de la opinión pública. Las condiciones de seguridad han mejorado, pero las tensiones perduran y la situación sigue siendo frágil. Este prolongado conflicto de baja intensidad sigue planteando dificultades para la República Centroafricana al obstaculizar las perspectivas de recuperación y reconstrucción, sobre todo en las zonas rurales, y aumentar el riesgo de que estallen disturbios en la región.
5. En este contexto de frágil seguridad, la recuperación económica sigue siendo modesta, mientras que la situación financiera no deja de ser difícil, socavando la capacidad del Gobierno para prestar servicios a la población del país. En las consultas que los donantes mantuvieron en junio y octubre de 2007 en Bruselas, se puso de relieve la necesidad de intensificar y coordinar las iniciativas de todos los asociados con el fin de mantener un clima de seguridad y secundar las medidas que el Gobierno está tomando para alcanzar los objetivos sociales y económicos.

6. La República Centroafricana es uno de los países más pobres del mundo. Durante mucho tiempo el crecimiento real del PIB ha ido a la zaga del crecimiento demográfico, provocando una disminución considerable del ingreso per cápita. Los datos de una encuesta de hogares, recopilados en 2003 con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, apuntan a que más de dos tercios de la población viven por debajo de la línea de pobreza (por ingreso) y alrededor de un tercio, en situación de pobreza extrema. La pobreza rural ha empeorado a causa del conflicto, que causó desplazamientos de población y la disminución de la producción agrícola, y del aislamiento provocado por el mal estado de la red viaria rural. Por consiguiente, es poco probable que la República Centroafricana logre alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. La contribución del sector público a la prestación de servicios sociales básicos es limitada y desigual, lo que empeora la vulnerabilidad de la población pobre, y el sector privado no está equipado debidamente para colmar las lagunas en la prestación de esos servicios.
7. Desde mediados de 2005, sin embargo, la República Centroafricana ha hecho notables avances en el fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica. La economía se ha ido recuperando paulatinamente a pesar de un entorno externo difícil, la inestabilidad política y social, las fluctuaciones mundiales de los precios del petróleo y un bajo nivel de asistencia externa. En 2006 el PIB real creció un 4,1% gracias a las exportaciones tradicionales (diamantes y madera), el aumento de la actividad en el sector de los servicios y, en menor medida, la inversión pública. La inflación ha disminuido; en junio de 2007 la tasa de 12 meses fue del 1,6% y la puesta en práctica de políticas macroeconómicas y estructurales ha arrojado, por lo general, resultados positivos. Los objetivos fiscales del Gobierno se han alcanzado gracias a un control estricto del gasto, que resulta necesario para hacer frente a la imprevisibilidad con que llega la ayuda prevista.
8. Por otra parte, aunque los indicadores de la gestión pública sitúan a la República Centroafricana por debajo de la media de África subsahariana, sobre todo los que se utilizan para cuantificar la eficacia del Gobierno y el estado de derecho, también se han hecho progresos en ese aspecto, especialmente en lo que a la transparencia de la gestión de las finanzas públicas se refiere. El Gobierno ha publicado información fiscal, económica y judicial en su sitio web. Para mejorar el control y el seguimiento del gasto público se han adoptado varias medidas, como la promulgación de una nueva ley orgánica presupuestaria para reforzar el proceso de elaboración del presupuesto y la utilización de una nueva nomenclatura presupuestaria para dar seguimiento a los ingresos y los gastos, desde la asignación al pago, empleando criterios funcionales. Además, las autoridades están determinadas a realizar una reforma de la administración pública para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público, contener la plantilla de funcionarios públicos y mejorar la prestación de servicios.
9. A nivel sectorial, las autoridades están adoptando medidas para abordar los principales obstáculos que impiden el crecimiento y la reducción de la pobreza. En lo que concierne al sector forestal, el Gobierno está revisando el marco jurídico y reglamentario relativo al medio ambiente y las comunidades, con el fin de mejorar la transparencia y potenciar el valor agregado y la recaudación de impuestos en el país. El Gobierno también está decidido a garantizar el cumplimiento de la nueva legislación forestal y ha prohibido el uso de permisos especiales de explotación forestal, que han permitido a los madereros explotar los bosques haciendo caso omiso de la legislación vigente. En el sector de los transportes, el Gobierno tiene previsto rehabilitar las carreteras y caminos rurales de las zonas agrícolas y conectar las zonas aisladas con el resto del país.

10. Además, el Gobierno retomó la preparación de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) completo y se fijó las prioridades siguientes: i) consolidar la paz y la seguridad; ii) mejorar la gestión pública y la capacidad institucional y administrativa; iii) promover la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico, y iv) ampliar el acceso a la infraestructura y los servicios básicos. El DELP se ultimó y fue aprobado por el Consejo de Ministros en junio de 2007. En septiembre de 2008, el Gobierno finalizó el primer informe de situación sobre la aplicación del DELP para presentarlo a la AIF y el FMI.
11. El crecimiento medio anual del PIB real en el período 2007-2026 se cifrará, según las previsiones, en el 4,2%. Los supuestos en que se basa esta tasa de crecimiento son el mantenimiento de la situación de seguridad y estabilidad política, la mejora de la capacidad institucional y administrativa del país y la adopción de políticas macroeconómicas apropiadas. Este entorno debería conducir a un aumento de la inversión privada, especialmente en los sectores forestal, minero y de las telecomunicaciones. La inversión pública en infraestructuras contribuirá a revitalizar el sector agrícola, que es la actividad económica predominante. La trayectoria de crecimiento prevista parte del supuesto de que la comunidad internacional volverá a intervenir en el país y de que se producirá un aumento sostenido de la afluencia de ayuda exterior.
12. Al final de diciembre de 2006 se calculó que el nivel de deuda externa contraída y garantizada por el Estado ascendía a USD 1 100 millones en valor nominal, lo que equivalía a alrededor de USD 856 millones en valor actual neto (VAN). A los acreedores multilaterales les correspondía el 63% de la deuda total (en valor nominal), a los bilaterales, alrededor del 32%, mientras que los del Club de París tenían un porcentaje relativamente bajo (7%). El resto de la carga de la deuda externa correspondía a acreedores comerciales.
13. Debido en gran parte a la inestabilidad política y económica registrada en el período 2001-2005, la República Centroafricana acumuló atrasos en los pagos a casi todos sus acreedores. Ahora bien, desde entonces el país ha autorizado o firmado acuerdos de reprogramación de los atrasos con varios acreedores y ha iniciado negociaciones con otros acreedores multilaterales. En lo que respecta a las negociaciones con el FIDA, el VAN de los atrasos adeudados al Fondo se ha incluido, tras obtener la confirmación del departamento del Banco Mundial encargado de la gestión de la deuda y el Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME, como parte integrante de la reducción de la deuda acordada en el punto de decisión y del cálculo del factor de reducción común. Además, la Comisión Europea ha manifestado su intención de respaldar la liquidación de los atrasos que la República Centroafricana tiene contraídos con el FIDA mediante una donación de EUR 3 millones, que actualmente se está terminando de elaborar.
14. El volumen de la deuda externa de la República Centroafricana contraída y garantizada por el Estado (USD 856 millones, aproximadamente, expresados en VAN) equivale al 470% de las exportaciones de bienes y servicios. Así pues, la República Centroafricana puede acogerse a la reducción de la deuda conforme a la Iniciativa relativa a los PPME, dado que la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones supera con creces el umbral máximo fijado en el 150%. Para reducir la relación entre el VAN de la deuda del país y las exportaciones del 470% al 150% sería preciso una reducción de la deuda conforme a la Iniciativa de USD 583 millones expresados en VAN, lo que supondría aplicar un factor común de reducción del 68%. Sobre la base de una repartición proporcional de la carga, la asistencia multilateral, incluida la canalizada a través del FIDA, ascendería a USD 365 millones (en VAN) y la bilateral y comercial, a USD 218 millones (también en VAN).

15. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe: i) la contribución del Fondo al alivio de la deuda de la República Centroafricana por un monto de 10,4 millones de derechos especiales de giro (DEG) (USD 15,7 millones, aproximadamente), expresado en VAN de 2006¹, y ii) la condonación del 100% del alivio de la deuda durante el período intermedio. Según las previsiones, el alivio del servicio de la deuda ascenderá a DEG 12,2 millones, aproximadamente, en valor nominal, que se suministrará a lo largo de un período de 12 años.
16. Una vez alcanzado el punto de terminación de la Iniciativa relativa a los PPME, la República Centroafricana también podrá acogerse a la reducción adicional de la deuda conforme a la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. Tres acreedores proporcionarán alivio de la deuda en el marco de esta última iniciativa: el Banco Africano de Desarrollo, la AIF y el FMI. Estos acreedores concederán el 100% de alivio sobre toda la deuda desembolsada. Tras la prestación de asistencia en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME y de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, se prevé que al año siguiente al punto de terminación la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones de la República Centroafricana disminuya considerablemente (hasta el 53%).
17. Las autoridades de la República Centroafricana han acogido con satisfacción la oportunidad de alcanzar el punto de decisión de la Iniciativa relativa a los PPME como la única forma de aligerar la carga insostenible que representa para el país la deuda externa. En su opinión, esta carga de la deuda desvía los escasos recursos públicos de las enormes necesidades del país e impide ampliar la escala de las corrientes de asistencia que se necesitan para restablecer la infraestructura económica y promover políticas sociales que potencien el crecimiento y contribuyan a reducir la pobreza. Las autoridades centroafricanas ponen de relieve la grave situación en que se encuentra el país: un presupuesto que permite mantener sólo los servicios mínimos de la administración pública, lo que determina, entre otros efectos, la falta de atención sanitaria básica, agua potable, servicios de saneamiento y electricidad para la mayoría de la población, y el impacto que estos factores tienen en la frágil situación de seguridad imperante en el país. Las autoridades también destacan el hecho de que, con un fuerte sentido de apropiación de los programas, esperan alcanzar cuanto antes el punto de terminación, y reconocen la importancia de seguir manteniendo estrechas relaciones con la comunidad internacional, que es una fuente esencial de asistencia financiera y, aspecto nada desdeñable, técnica. A este respecto, el FIDA ha iniciado conversaciones con el Gobierno para reactivar el programa del Fondo en el país. De acuerdo con las condiciones actuales del marco de sostenibilidad de la deuda, la asistencia futura del FIDA será en forma de donación.
18. La República Centroafricana llegará al punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME cuando se hayan alcanzado, además de los indicadores críticos habituales, los establecidos para determinados sectores, a saber: gestión de las finanzas públicas, ordenación de los recursos naturales (sectores minero y forestal), reforma de la administración pública y prestación de atención básica de salud, prevención del VIH/SIDA y reforma educativa. Según las previsiones, la República Centroafricana alcanzará su punto de terminación a finales de 2009.

III. Nuevo expediente: República de Liberia

19. En febrero de 2008, los directorios ejecutivos del FMI y la AIF acordaron apoyar un conjunto amplio de medidas de reducción de la deuda de la República de Liberia en el marco de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME.

¹ Al 31 de diciembre de 2006, el principal pendiente de pago de la deuda que la República Centroafricana tenía contraída con el FIDA ascendía a DEG 22,5 millones, suma que comprendía el elemento principal de DEG 3,8 millones de atrasos a esa fecha. (Los atrasos en el pago de cargos por servicios ascendían, también a esa fecha, a DEG 1,4 millones.)

20. De mediados de los años cuarenta a todos los sesenta, la economía de Liberia creció anualmente entre el 4% y el 7%. No obstante, la marginación, la mala gestión y las desigualdades percibidas en la distribución de los beneficios derivados de los recursos nacionales hicieron germinar la semilla de un golpe de Estado en 1980. El crecimiento del PIB cayó del 5% a principios de los años setenta a menos del 1% a mediados de los ochenta. Tras el decenio de 1980, Liberia entró en un período prolongado de inestabilidad que incluyó dos guerras civiles, en 1989-1996 y en 2000-2003. En este último año, la mayor parte de la red vial y ferroviaria, la producción y transmisión de electricidad y los sistemas de agua potable y alcantarillado habían quedado destruidos.
21. Después de más de 20 años de inestabilidad, el acuerdo general de paz alcanzado en Accra (Ghana) en agosto de 2003 dio inicio a un período de transición política. El Gobierno transitorio nacional de Liberia, establecido en virtud del acuerdo de paz, gobernó el país hasta que se celebraron elecciones legislativas y presidenciales en octubre-noviembre de 2005. El 16 de enero de 2006 asumió el poder un gobierno electo encabezado por el Presidente Ellen Johnson-Sirleaf.
22. Actualmente Liberia es uno de los países más pobres de África. Los 14 años de guerra civil tuvieron un efecto devastador en su economía, pues redujeron el PIB real al 40% del que se registraba antes de la guerra. Aproximadamente el 64% de la población vive por debajo de la línea nacional de pobreza, mientras que el 48% se halla en situación de extrema pobreza. El sector formal emplea sólo a alrededor del 17% de la fuerza de trabajo. Según encuestas realizadas con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Organización Mundial de la Salud, numerosos hogares viven en situación de inseguridad alimentaria y carecen de acceso a servicios básicos. En concreto, la inseguridad alimentaria afecta al 11% de los hogares encuestados, el 40% es muy vulnerable a ese problema, el 41% presenta una vulnerabilidad moderada y sólo el 9% goza de seguridad alimentaria.
23. A partir de 2005, gracias a un entorno macroeconómico relativamente estable, la economía repuntó vigorosamente. Se calcula que, tras registrar un modesto crecimiento del 2% en 2004, en 2007 el PIB real creció un 9%. La recuperación se ha debido sobre todo a un repunte de la agricultura y al impacto que una amplia presencia de donantes ha tenido en el sector de los servicios.
24. En septiembre de 2005, el Gobierno transitorio nacional de Liberia y sus asociados internacionales firmaron el Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica. Éste era la respuesta directa a las preocupaciones que suscitaban en el Gobierno y los asociados la mala gestión de los recursos públicos en la transición posterior al conflicto y la amenaza que ese problema representaba para el proceso de paz. Un comité directivo sobre buena gestión económica, presidido por el Presidente e integrado por funcionarios de la administración y representantes del Banco Central de Liberia, asociados internacionales y la sociedad civil, supervisa la ejecución de dicho programa, que consta de seis componentes: i) estabilización de la base de ingresos de Liberia; ii) mejora de la presupuestación y la gestión del gasto; iii) mejora de las prácticas de adquisición de bienes y contratación de servicios y el otorgamiento de concesiones; iv) institución de procesos de control de la corrupción; v) apoyo a las instituciones que son esenciales para promover y sostener la responsabilización y la buena gestión financiera del Gobierno, y vi) creación de capacidad.
25. El marco normativo a medio plazo del Gobierno, definido en el DELP y presentado en el Foro para la reducción de la pobreza en Liberia, celebrado en junio de 2008, apunta a promover un rápido crecimiento económico, crear empleo, conseguir la estabilidad macroeconómica, reducir la pobreza y ayudar al país a avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La agricultura, que representa la

principal fuente de sustento para la mayoría de la población, es un componente importante de la revitalización económica. Durante la guerra muchos hogares volvieron a dedicarse a la agricultura de subsistencia. Sin embargo, los pequeños agricultores disponen de pocos recursos y, a causa de la deficiente red de transportes, no es nada fácil para los agricultores llevar sus productos hasta los mercados. La recuperación ha sido más rápida en el sector de las plantaciones comerciales porque el alto precio del caucho ha estimulado la inversión. La estrategia gubernamental se centra en aumentar los rendimientos y la producción de los cultivos comerciales y de exportación clave utilizando tanto el sector de los pequeños productores como el de las plantaciones comerciales. Además, respalda las medidas encaminadas a crear cadenas eficientes de suministro y más oportunidades de empleo de valor agregado y no agrícola. El Gobierno también ha adoptado medidas para fortalecer la gestión del sector forestal con el fin de garantizar que su ordenación obedezca a criterios de sostenibilidad y redunde en beneficio de la población.

26. El FIDA está contribuyendo a estas iniciativas con el apoyo que suponen los fondos suplementarios italianos (USD 2,5 millones) para elaborar un programa en Liberia destinado a respaldar a los grupos vulnerables en la producción y la productividad arroceras.
27. Al final de junio de 2007 la deuda externa contraída y garantizada por el Estado liberiano se estimaba en unos USD 4 700 millones en valor nominal. En aquel entonces los principales acreedores individuales de Liberia eran el FMI (17% de las reclamaciones totales) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/AIF (9% de las reclamaciones totales). Los mayores acreedores bilaterales son Alemania y los Estados Unidos (a cada uno le corresponde el 9% de las reclamaciones totales).
28. Al final de junio de 2007 la mayor parte de la deuda externa liberiana (cerca del 96%) estaba en mora, al igual que alrededor del 93% de la deuda contraída con acreedores multilaterales. Se han convenido, o están en fase de negociación, estrategias de liquidación de atrasos con los seis acreedores multilaterales de menor entidad del país. Conforme a la metodología habitual utilizada en la Iniciativa relativa a los PPME, la liquidación de los atrasos con acreedores multilaterales se imputará a la contribución de los mismos a la reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa.
29. Se calcula que la deuda de Liberia expresada en VAN, tras la plena aplicación de los mecanismos tradicionales de alivio de la misma, asciende a USD 3 143,9 millones (al final de junio de 2007). Esa cifra equivale al 1 576% de las exportaciones de bienes y servicios. En consecuencia, Liberia puede acogerse al alivio de la deuda conforme a la ventanilla de exportación de la Iniciativa relativa a los PPME, sobre la base de los datos disponibles al final de junio de 2007, por tener una relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones superior al umbral del 150%. Para reducir la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones del 1 576% al 150% sería preciso un alivio de la deuda conforme a la Iniciativa de USD 2 845,5 millones en VAN de final de junio de 2007. Ello implica un factor de reducción común del 90,5% tras el alivio tradicional de la deuda, es decir, uno de los factores de reducción común más elevados registrados en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME. De acuerdo con un enfoque de repartición proporcional de la carga, los acreedores multilaterales aportarían aproximadamente USD 1 425,8 millones y los acreedores bilaterales y comerciales, unos USD 1 419,6 millones.

30. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe: i) la contribución del Fondo al alivio de la deuda de la República de Liberia por valor de DEG 13,8 millones (USD 21,0 millones, aproximadamente) en VAN de 2007², y ii) la concesión del 100% de alivio de la deuda durante el período intermedio. Está previsto que el alivio del servicio de la deuda ascienda aproximadamente a DEG 14,2 millones en valor nominal, que se hará efectivo a lo largo de un período de tres años.
31. Cuando alcance el punto de terminación con arreglo a la Iniciativa relativa a los PPME, Liberia podrá acogerse al alivio de la deuda que conceden la AIF y el Fondo Africano de Desarrollo en el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, así como a la asistencia del FMI ajena a la Iniciativa. Tras haber superado el punto de terminación, la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones se reducirá considerablemente, manteniéndose por debajo del 17% a lo largo del período de la proyección (2026/2027).
32. La prestación de asistencia conforme a la Iniciativa relativa a los PPME en el punto de terminación estará supeditada al cumplimiento de los elementos activadores siguientes: i) preparar un DELP completo mediante un proceso participativo y ponerlo en práctica durante al menos un año de manera satisfactoria, lo que quedará reflejado en un informe de situación anual; ii) mantener la estabilidad macroeconómica, lo que se demostrará en unos resultados satisfactorios con arreglo al Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza apoyado por el FMI, y iii) poner en práctica medidas clave en materia de buena gestión, finanzas públicas, sector social y gestión de la deuda. Estos elementos activadores están concebidos para garantizar que, antes de llegar al punto de terminación, Liberia haya pasado de las disposiciones fiduciarias actuales, apoyadas mediante el Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica, a sistemas y procedimientos permanentes que aseguren una utilización eficiente y eficaz de los recursos públicos. Además, esos elementos activadores contribuirán a garantizar los avances en otros aspectos críticos de la estrategia de reducción de la pobreza. Está previsto que, si el país mantiene la estabilidad macroeconómica y progresa lo suficiente en la aplicación del DELP, se podrían alcanzar todos los elementos activadores en un plazo de tres años a partir del punto de decisión conforme a la Iniciativa.
33. Entre los gastos prioritarios a medio plazo definidos en el DELP del Gobierno, en el sector agrícola destacan los siguientes: la elaboración de una política nacional en materia de seguridad alimentaria; el suministro de semillas y aperos a los pequeños agricultores a través de centros regionales de producción de semillas; la rehabilitación de 1 000 hectáreas y 100 estanques piscícolas abandonados; la prestación de ayuda a 2 000 pescadores de bajura; el suministro de 1 000 rumiantes de ciclo corto; la revitalización del subsector de los cultivos arbóreos; el aumento de las inversiones en las plantaciones comerciales; la determinación de los obstáculos a la participación del sector privado en la agricultura y la concesión de incentivos apropiados; la reactivación de los servicios de extensión, y la reestructuración del crédito a la comercialización agrícola y el suministro de insumos por medio del sector privado.

IV. Estado de aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME

34. Desde el inicio de la Iniciativa relativa a los PPME, hace 12 años, se han hecho avances considerables en lo que respecta a la aplicación de medidas de alivio de la deuda. Más de tres cuartas partes de los países que reunían los requisitos necesarios (33 de un total de 41) han superado el punto de decisión y han podido

² Al 31 de diciembre de 2007, el principal pendiente de pago de la deuda que Liberia tenía contraída con el FIDA ascendía a DEG 10,2 millones, suma que comprendía el elemento principal de DEG 7,8 millones de atrasos a esa fecha. (Los atrasos en el pago de cargos por servicios ascendían, también a esa fecha, a DEG 6,5 millones.)

acogerse a la asistencia prestada en el marco de la Iniciativa. Al día de hoy, 33 países han alcanzado el punto de terminación, mientras que nueve se encuentran en el período intermedio entre el punto de decisión y el de terminación (véase el cuadro *infra*). El ritmo al que los países que se hallan en el período intermedio alcanzan el punto de terminación se ha acelerado en los últimos dos años gracias a los progresos realizados por los países en la ejecución de sus programas macroeconómicos y estrategias de reducción de la pobreza. Desde septiembre de 2005, el Camerún, Gambia, Malawi, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe y Sierra Leona han alcanzado el punto de terminación, y la Junta Ejecutiva del FIDA ha aprobado cuantías complementarias para Malawi y Rwanda.

35. Se ha preparado un documento sobre el punto de decisión, destinado a los directorios ejecutivos del FMI y el Banco Mundial, relativo al Togo y, una vez aprobado y ratificado oficialmente, se presentará a la Junta Ejecutiva del FIDA, en su período de sesiones de abril de 2009, un nuevo expediente de país. Según las previsiones, Burundi, Haití y Guinea alcanzarán el punto culminación entre principios y mediados de 2009.
36. Mantener la sostenibilidad de la deuda una vez superado el punto de terminación sigue suscitando preocupación, sobre todo durante la crisis financiera actual. Los análisis de la sostenibilidad de la deuda confirman que los países que han superado el punto de terminación se encuentran en una situación de endeudamiento menos grave que los otros PPME e incluso que los que no pertenecen a esa categoría. Sin embargo, la sostenibilidad de su deuda sigue siendo vulnerable a las crisis y es muy sensible a las condiciones de la nueva financiación. Según los análisis más recientes de la sostenibilidad de la deuda, de los PPME que han superado el punto de terminación sólo el 40%, aproximadamente, presenta en la actualidad un riesgo bajo de endeudamiento, mientras que está aumentando el número de países que reciben una calificación de riesgo elevado. Esto pone de relieve la necesidad de que los países que ya han alcanzado el punto de terminación pongan en práctica políticas crediticias sólidas y refuercen su capacidad de gestión de la deuda pública. El FIDA está secundando esta visión mediante su participación en el marco de sostenibilidad de la deuda, dando cuenta de toda la información relativa a la deuda y colaborando con el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo.

A. Costo total de la Iniciativa relativa a los PPME para el FIDA

37. El costo total en VAN de la participación del Fondo en el conjunto de la Iniciativa relativa a los PPME³ se estima actualmente en DEG 313,6 millones (equivalentes a unos USD 483,6 millones), lo que corresponde a un costo nominal aproximado de DEG 460,0 millones (alrededor de USD 709,4 millones).⁴ Es probable que las actuales estimaciones de los costos deban rectificarse al alza debido a la demora con que los países alcancen los puntos de decisión y terminación, el empeoramiento de su situación económica —que obliga a aportar cantidades complementarias al alcanzar el punto de terminación— y el mantenimiento de tipos de descuento bajos. La cuantía total de los pagos por concepto de alivio de la deuda se ha estimado, en lo que respecta a 2008, en USD 38,4 millones.

³ Esto incluye todos los países que reúnen los requisitos para acogerse a la Iniciativa relativa a los PPME, incluidos los países que no han alcanzado el punto de decisión.

⁴ Estimaciones básicas del 30 de junio de 2008 utilizando los tipos de cambio vigentes el 30 de septiembre de 2008.

B. Fondos comprometidos por el FIDA hasta la fecha

38. Hasta ahora el FIDA ha comprometido los fondos requeridos para aliviar la deuda de los 32 PPME que han alcanzado el punto de decisión. El monto total de los fondos comprometidos por el FIDA hasta la fecha asciende a DEG 238,5 millones (USD 367,8 millones, aproximadamente) expresados en VAN, lo que equivale a DEG 349,5 millones (USD 539,0 millones, aproximadamente) de alivio del servicio de la deuda en valor nominal.

C. Alivio de la deuda concedido

39. Al 30 de septiembre de 2008, el FIDA había concedido USD 210,0 millones en concepto de alivio de la deuda de los 23 países que habían alcanzado el punto de terminación.

Estados Miembros del FIDA que participan en la Iniciativa relativa a los PPME, por etapa en que se encuentran

<i>Países que han alcanzado el punto de terminación (23)</i>	<i>Países que han alcanzado el punto de decisión (9)</i>	<i>Países que no han alcanzado el punto de decisión (8)</i>
Benin	Burundi	Comoras
Bolivia	Chad	Côte d'Ivoire
Burkina Faso	Congo	Eritrea
Camerún	Guinea	Kirguistán
Etiopía	Guinea-Bissau	Nepal
Gambia	Haití	Somalia
Ghana	Liberia ^a	Sudán
Guyana	República Centroafricana ^a	Togo
Honduras	República Democrática del Congo	
Madagascar		
Malawi		
Malí		
Mauritania		
Mozambique		
Nicaragua		
Níger		
República Unida de Tanzania		
Rwanda		
Santo Tomé y Príncipe		
Senegal		
Sierra Leona		
Uganda		
Zambia		

^a Con sujeción a la aprobación en el período de sesiones de diciembre de 2008 de la Junta Ejecutiva.

D. Financiación del alivio de la deuda que concede el FIDA

40. El FIDA financia su participación en la Iniciativa relativa a los PPME por medio de contribuciones externas (que le han sido abonadas directamente o transferidas a través del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial) y sus propios recursos. Las contribuciones externas (abonadas o prometidas) ascienden a USD 80,3 millones, aproximadamente (28,1% del total). Las contribuciones con cargo a los recursos propios del FIDA representan alrededor de USD 94,7 millones (33,1%) en sendas transferencias aprobadas por la Junta

Ejecutiva en 1998, 1999 y 2002, y en otra transferencia de USD 25 millones realizada en 2007. El resto se ha sufragado con los ingresos procedentes de inversiones derivadas del saldo del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME que corresponde al FIDA.

41. Para mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos del Fondo que pueden comprometerse para nuevos préstamos y donaciones, los Estados Miembros han apoyado el acceso formal del FIDA al Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial. Así se convino en la reunión de información y financiación relativas a la Iniciativa para los PPME celebrada el 19 de noviembre de 2006 en Washington, D.C., donde se reconoció que esto supondría un aumento de las necesidades generales de financiación del Fondo Fiduciario. En octubre de 2007, el FIDA recibió la primera transferencia del Fondo Fiduciario administrado por el Banco Mundial (USD 104,1 millones), tras la recepción y la firma del convenio de donación. Se están ultimando convenios de donación independientes con los administradores del Fondo Fiduciario para apoyar el alivio de la deuda de Gambia, Santo Tomé y Príncipe y Sierra Leona, por un valor total de aproximadamente USD 18,1 millones. El déficit total de financiación (por lo que respecta a la facultad necesaria para contraer compromisos) del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME, teniendo en cuenta las necesidades de financiación del FIDA y del Banco Africano de Desarrollo, se estiman en USD 308 millones. Además, la dirección seguirá alentando a los Estados Miembros del FIDA a que proporcionen recursos adicionales para contribuir directamente a financiar su participación en la Iniciativa relativa a los PPME.

V. Recomendaciones

42. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que:
- i) Apruebe la contribución propuesta destinada a la reducción de la deuda que la República Centroafricana tiene contraída con el FIDA al 31 de diciembre de 2006 (véase el párrafo 15), por una cuantía de DEG 10,4 millones expresada en VAN de final de 2006. Esta reducción se realizará con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, previa decisión de la Junta Ejecutiva, reduzca el valor de la deuda que la República Centroafricana tiene contraída con el FIDA integrando sus atrasos con el FIDA en el alivio de la deuda y condonando hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal y de cargos por servicios e intereses), a medida que éstas vengzan, hasta un monto agregado en VAN de DEG 10,4 millones expresados en VAN de 2006. Aunque el alivio de la deuda se proporcionará durante el período intermedio, es decir, entre los puntos de decisión y terminación, éste sólo adquirirá efectividad jurídica cuando el país alcance el punto de terminación.”
 - ii) Apruebe la contribución propuesta destinada a la reducción de la deuda que la República de Liberia tenía contraída con el FIDA al 30 de junio de 2007 (véase el párrafo 30), por una cuantía de DEG 13,8 millones expresada en VAN de final de 2007. Esta reducción se realizará con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, previa decisión de la Junta Ejecutiva, reduzca el valor de la deuda que la República de Liberia tiene contraída con el FIDA integrando sus atrasos con el FIDA en el alivio de la deuda y condonando hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal y de cargos por servicios e intereses), a medida que éstas vengzan, hasta un monto

agregado en VAN de DEG 13,8 millones expresados en VAN de 2007. Aunque el alivio de la deuda se proporcionará durante el período intermedio, es decir, entre los puntos de decisión y terminación, éste sólo adquirirá efectividad jurídica cuando el país alcance el punto de terminación.”

- iii) Tome nota del estado de aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME y de la participación del FIDA en ella, y apruebe la presentación al Consejo de Gobernadores, como documento informativo, de las secciones pertinentes del presente documento, debidamente revisadas para incorporar las decisiones *supra* adoptadas por la Junta Ejecutiva, a título de informe sobre la situación en 2008.